



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO
Carta de Aceptación de Servicio Social o de Prácticas Profesionales					
DESCRIPCIÓN:					
Se ofrece a los estudiantes de educación medio superior y superior, del municipio para que realicen su Servicio Social o Prácticas Profesionales, en las unidades administrativas del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Numeral 2.6 del Manual de Organización de la Dirección de Educación y Cultura			
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de Aceptación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		6 meses.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud de la institución educativa de nivel medio superior y superior.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Carta de presentación.		SI	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación y Cultura.	
2.- Clave CURP.		SI	1		
3.- Credencial de estudiante.		SI	1		
4.- Credencial INE en caso de ser mayor de edad.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos				
COSTO:	Sin costo		No aplica.		



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMA DE PAGO:	LICITIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se otorga cuando cumple con todos los requisitos. No se otorga si falta uno de los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA LOCAL:	No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Tenancingo.						Coordinación de Enlace con Instituciones Educativas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		I.A. Yazmin Rodríguez Camacho						
DOMICILIO:	CALLE:	And. San Vicente de Paul				NO. INT. Y EXTERNO:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Pedro			MUNICIPIO:	Tenancingo.			
C.P.	52400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00.			
LADA:	TELÉFONOS:		FXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
714	1030891			No aplica.	coordinacionenlace@ceie2024@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.				NO. INT. Y EXTERNO:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		FXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si soy residente de otro municipio puedo realizar mi Servicio Social en las dependencias del Ayuntamiento de Tenancingo?
RESPUESTA:	Sí, no es necesario ser estudiante de alguna institución en Tenancingo ni ser originario del mismo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es posible acumular un mayor número de horas diarias conforme la disponibilidad de tiempo del estudiante?
RESPUESTA:	Sí, de acuerdo con la disponibilidad y requerimientos de la dependencia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas horas debo realizar para cumplir con mis Prácticas Profesionales?
RESPUESTA:	Las que establece tu escuela, comúnmente no más de 480 horas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(32)	
No aplica.	
Elaboró: Arqlogo. Zeferino de Jesús Resendis Coordinador de Cultura	Visto Bueno: Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya Dirección de Educación
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2023	